

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID UNA ESTRATEGIA

Al propio tiempo que por el órgano del ministro que debe estar más enterado de esas cosas se nos decía que el país vasco-navarro era punto menos que balza de aceite, que la normalidad era absoluta, que no había sonado, ni sonaría, no solo tiro; al propio tiempo, repetimos, que se decían estas cosas, el Gobierno, para demostrar sin duda, que vive bien hallado en la incongruencia, acuerda suspender indefinidamente la publicación de los periódicos católicos más importantes de la comarca, suspensión que ha extendido hasta ahora a dos o tres regiones, pretextando que con sus escritos llenan los surcos de la opinión de simiente de guerra civil.

A esta determinación, sin precedente, en cuanto al volumen y calidad, en ninguna dictadura, hay que añadir el decreto gubernativo anulando el momento de la arbitrariedad los artículos del Código civil que reconocen el derecho de propiedad y dominio de lo que es indiscutiblemente suyo a la Iglesia, anulando a la estrategia de presentarla a los ojos de los incu-mebrables cretulos que reciben la información, la cultura jurídica y el sentido moral de la prensa revolucionaria, como incursos en enorme atentado a las leyes.

Hasta hoy, los documentos hallados en poder del señor Vicario de Vitoria—que no conocemos, porque inadecuadamente el Gobierno habla de ellos recalcando estudiadamente su contenido—constituyen, según un ministro, infracciones de la ley de contrabando y defraudación, y, según otro, atraen sobre sí las sanciones que establece el Código penal vigente para quienes atentan contra la seguridad del Estado; y a todo esto lo único que se va o entrevé en este asunto es que los representantes de la Iglesia, usando sus derechos civiles y cumpliendo inexcusables deberes de su ministerio, han tratado de defender los intereses que les están confiados, ante la amenaza de una «nacionalización» de los bienes eclesiásticos, de una desamortización o de un posible latrocinio, como llamó a lo precedente, con la fuerza de la verdad y de su altísima autoridad, Menéndez Pelayo.

Que sin el hallazgo de los documentos de referencia el plan gubernativo por lo menos el plan de uno de los ministros que perpetúa los modos de malicia y de disimulo de la institución libre era ese, se colige de las desorbitadas pesquisas y averiguaciones cerca de los Registros de la propiedad de los bienes eclesiásticos, bien desde bien claro que se iba a trabajar para estorbar o impedir la libre disposición de sus dueños legítimos, siendo aprovechado el incidente de la frontera, por el que vinieron, tal vez, en conocimiento de que se sospechaban o tenían sus malas intenciones, para llevarlas a la realidad.

Se observa, pues, que ahora existe el mal propósito, la dañosa intención de herir, de debilitar, si los fuera posible de matar, a la Iglesia católica en España; existe ese propósito, que no es nuevo, y saben que al realizarlo han de herir la conciencia religiosa de los españoles, los cuales apelarán, legítimamente al uso de todas las armas legales para rechazar la

agresión; pero al objeto de hacer imposible el ejercicio del derecho de defensa, los ministros anticatólicos han discurrido y los ministros católicos o no anticatólicos han aceptado la propuesta, que lo mejor es mantener a la Iglesia y a los católicos españoles, para que no se puedan defender, y amordazarlos para que no se puedan quejar; y así han negado el dominio sobre sus bienes a la Iglesia, han clausurado buena número de publicaciones católicas, y cuando no les han negado el permiso para que celebren actos de defensa y propagandas de sus ideales, los han negado la asistencia de la autoridad, para que grupos plebeyos no consintieran su celebración.

Y hay que añadir que estas gravísimas resoluciones se adoptan cuando ni los fiscales han tenido que denunciar, ni los jueces que procesar a los periódicos católicos, salvo dos o tres casos, que no representan nada junto a los doscientos o trescientos de los periódicos de extrema izquierda denunciados, procesados pero no suspenso, y a veces ni procesados ni denunciados siquiera; y hay que añadir, también que la medida se adopta precisamente en las regiones, donde quisiera vencer y fué vencida en las elecciones la omnipotencia ministerial y cuando tratándose de discutir una ley constitucional que traduzca las aspiraciones y los sentimientos regionales es más necesario dejar que esos sentimientos y esas aspiraciones se manifiesten y conozcan.

¿Pero es posible que un Gobierno cuatriguero, y menos un gobierno republicano, con hombres que han propugnado la libertad omnímoda de la Prensa, defendido por plumas más o menos remuneradas que han vivido en perpetuo molin porque, según ellos no gozaban de la necesaria de la libertad conatural con la institución de la prensa, es posible decirnos que un Gobierno republicano, democrático y archiliberal y una prensa liberalísima adopten resoluciones semejantes y las aplaudan?

No sólo es posible, sino que ahí están los hechos pregonando la triste la bochornosa realidad; y ahí están las manifestaciones ministeriales pretendiendo justificarla con la estrategia de la guerra civil que es sólo una invención para ver al ante el supuesto peligro se rechace lo que es lá deshecho y fracasado, y ampararla en el Estatuto que robinsonnamente se dió el Gobierno provisional como si éste les otorgara autorización plena para el uso ilimitado del arbitrio.

Pues si se apoya en tal Estatuto tampoco tiene razón; tampoco ha podido hacer lo que ha hecho; por el Gobierno se comprometió en ese documento no solo al aceptamiento de la libertad personal y de cuanto iba constituido en nuestro régimen constitucional el estatuto de los derechos ciudadanos, sino que prometió ensancharlos «adoptando garantías de amparo para aquellos derechos». Y ya se ve como cumple sus compromisos y cuales garantías de amparo adopta para la libertad personal y los derechos ciudadanos: la negación del derecho de dominio a sus legítimos propietarios y la suspensión de los periódicos católicos que combaten, no

a la República—quien dijese eso no dice ni una millorísima de verdad—sino los propósitos anticatólicos.

¿Guerra civil? Nadie piensa en ella, ni aun los que inmensamente manosean el tema. Nadie piensa en la guerra civil, esto es, en la protesta sangrienta que otras veces ha presenciado España por algo que estaba muy por encima de un derecho discutido; pero la guerra civil de los espíritus, la discordia por cuestiones religiosas que son las que más encienden el alma popular, si que se está produciendo por las agitaciones constantes del socialismo; y esa discordia sinceramente innecesariamente, lojuztamente producida amargará los días de la República, granjándose hostilidades donde hubiese debido encontrar y aun encontrar, si abandona el camino, leales adherentes y ánimos a apoyar.

NIGUEL PEÑAFLOR

De Sociedad

NOTAS VARIAS

Se le ha concedido el pase a la situación de retirado con residencia en Cartagena al teniente de Intendencia don Jesús Zúñiga A. Baladeja.

—El próximo sábado a las cuatro de la tarde se efectuará en la iglesia parroquial cartagenera de San Domingo el matrimonio civil de la bella y distinguida señorita Carmen Chacó, hija del coronel de Infantería don Gonzalo que mandó el regimiento de Cartagena, con el fuertado capitán de Infantería de Marina don Vicente Tigo.

Nuestra enhorabuena por adelantado a los futuros esposos.

La traida de aguas

Las gestiones en Madrid del alcalde accidental señor Pérez San José recibió ayer tarde un telegrama del concejal señor Noguera desde Madrid participándole que el diputado señor Navarro y el alcalde señor Zúñiga habían salido para Ciudad Real con objeto de visitar al Ponente del Consejo de Obras Públicas para pedirle que en la reunión de esta semana se despache el asunto del Talbilla, y que con igual propósito los comisionados todos visitarían al Presidente del Consejo.

Noticias posteriores recibidas anoche dicen que regresaron de Ciudad Real los señores Navarro y Zúñiga a los que acompañaron el alcalde de Alcañiz y el concejal señor Morales, a los que aseguró el señor Lavandé, ingeniero ponente de la Comisión que examina el proyecto del Talbilla, que estudia el asunto con el mayor interés y procurando el máximo acierto, como le había indicado el ministro de Fomento y que él estimaba ser de justicia.

Les anunció que el próximo sábado se propone llevar el estudio ya terminado al Consejo de Obras Públicas. La comisión sigue mostrándose optimista.

Ultimamente el señor Pérez San José ha recibido un telegrama del alcalde señor Zúñiga, confirmando la noticia anterior referente al informe del Consejo de Obras Públicas y añadiendo:

«Esta noche se reúne la comisión de diputados y alcaldes. Permaneceremos aquí prosiguiendo las gestiones hasta que hablemos con Albornoz después de la reunión del Consejo de Obras Públicas».

†

Requiem a Dios en caridad por el alma de la señora
D.ª Enriqueta Sassally Martín
VIUDA DE BRIONES
que descansó en la paz del Señor, el día 23 de Agosto habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Las misas de San Gregorio que se celebren en la Consagrada Iglesia de la Caridad a las nueve de la mañana desde el día 11 del corriente serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus desconsolados hijos don Enrique y don Emilio; hijos políticos don José María Romero y doña Josefina Berroa; hermanos políticos don Antonio Espinosa y doña Ana Bionas; nietos, primos, sobrinos y demás familia ruegan a sus emparentados y personas piadosas la asistencia a dichos religiosos actos y que se tengan presente en sus oraciones, acogiéndolos por ello la expiación de su reconcomimiento.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

El ministro de Marina a Cartagena

Se asegura que el próximo domingo en la tarde llegará a Cartagena en visita oficial el ministro de Marina señor Casares Quiroga.

Saldrá de Madrid mañana para Valencia, desde donde se dirigirá a las Baleares, en hidro, visitando aquella base naval. Permanecerá en Pollensa el sábado y el domingo por la mañana saldrá para Cartagena. Llegará a mediodía a la base naval de San Javier, en donde almorzará y se trasladará a esta ciudad a última hora de la tarde, después de visitar aquellas dependencias.

El lunes por la mañana saldrá con los submarinos para practicar algunos ejercicios, comiendo a bordo.

Durante su estancia en esta ciudad se alojará en Capitanía General.

Una compañía de Infantería de Marina con músicos, le dará la guardia que le corresponde.

Once aviones franceses

Ayer tarde llegaron al aeródromo de Los Alcázares 11 aviones militares franceses que procedían de París-Toulouse, en viaje de prácticas.

Manda la escuadrilla el laureado aviador comandante Mr. Rozoy y de ella forman parte los aviadores comandante Labori, capitán Bailly y suboficiales Coulette y Bourgeon.

Para darles el saludo de bienvenida se trasladó a Los Alcázares el agente consular de Francia en esta plaza don Antonio Gómez Tomás.

Esta mañana a primera hora los once aparatos reanudaron el vuelo con rumbo Granada Tánger Orán.

AYUNTAMIENTO

La sesión de mañana

Asuntos a tratar en la sesión de mañana a las 6:30:

Tercera votación y última, de segundo y cuarto teniente de alcalde.

Dictamen de la Comisión de Gobernación emitido con referencia al expediente relativo al Reglamento de Sesiones.

Proyecto de transferencia de o 611 to en el Presupuesto municipal en curso.

Moción suscrita por varios señores

concejales proponiendo se acuerde cubrir la vacante de oficial segundo que corresponde al turno de elección libre, con el oficial tercero don Diego Morales Muño.

Oficio de la Cruz Roja española relativo a Colonias Escolares.

Intención de don Francisco Muñoz Ruiz; solicitando una subvención para los festejos que se organizan por ser el Santo de la Patrona.

Cuentas de la semana en obras por administración.

El Estatuto vasco

Por el secretario de la Comisión Permanente de Alcaldes del País Vasco se nos ha remitido atentamente un ejemplar del Estatuto general de Estado Vasco, aprobado en la magna asamblea de municipios vascos celebrada en Estella el día 14 de Junio último.

Al agradecer el saludo de los representantes de Euzkadi, y la atención del envío, les deseamos muchos éxitos en la lucha con tanto entusiasmo emprendida para la reivindicación de sus fueros y tradiciones.

SUCESOS

Caldas graves

En un paso a nivel en el camino de Cementerio dió anoche una calda la vecina del barrio de Santa Lucía Ana Ruiz Segura, de 60 años, ocasionándose graves lesiones en una pierna.

En una camilla de la Cruz Roja fué trasladada al Hospital de Caridad donde quedó para su curación.

Espectáculos

(Nuestro anuncio en esta sección no significa aprobación ni recomendación del espectáculo; sólo informar al público.)

Cine Sport.—Hay «De hombre a hombre» por George Bancroft. Mañana «El León de bronce».

Ninguna Casa

presenta tan buen título en Gramófonos, discos y Radios como

CASAU

Aproveche el buen tiempo para hacer lotos! Kodak desde 20 pesetas

CASAU
MAYOR 18